

Índice General

	<i>Página</i>
PRESENTACIÓN	
MARGARITA PARAJÓ CALVO.....	27
CUESTIONES PRÁCTICAS	
¿Han implantado las Administraciones Públicas españolas canales internos de información?.....	33
¿Qué nivel de desarrollo alcanzan las páginas web de los canales internos de información de las Administraciones Públicas españolas?.....	33
¿Cuáles tendrían que ser los primeros pasos en comunicación tras detectarse una irregularidad en el seno de una Administración?.....	33
¿Mediante qué procedimientos puede una Administración depurar sus propias actuaciones ilícitas detectadas a través de los canales de información o la revelación pública?.....	34
¿Qué requisitos ha de cumplir el «alertador arrepentido» cuando ha participado en la comisión del ilícito denunciado para quedar exento de responsabilidad?.....	34
¿Puede iniciarse un procedimiento disciplinario por denuncia anónima?.....	34
¿Se aplica la prescripción regulada en el art. 60 TRET a los empleados laborales públicos?.....	35
¿La comisión de una infracción muy grave por un cargo electo local conlleva la destitución del cargo?.....	35

¿Tienen derecho los cargos o empleados públicos a ser compensados por los gastos judiciales por querellas o demandas formuladas frente a ellos por sus servicios en la Administración?	35
¿Cómo puede resarcirse la Administración cuando se ve obligada a abonar una indemnización a un tercero derivada de una actuación incorrecta del personal a su servicio?	36
¿Cuál es la naturaleza jurídica de la responsabilidad contable? ¿Afecta la responsabilidad por alcance únicamente a los funcionarios?	36
¿Cuál es la función de la Corporación municipal en el procedimiento de reintegro por alcance?	36
¿Cuándo prescriben las responsabilidades contables detectadas en un procedimiento fiscalizador?	37
¿Qué órgano es competente para la revisión de oficio en el ayuntamiento de un municipio de régimen común o en una diputación provincial?	37
¿Es legalmente posible la revisión de oficio de una disposición o un acto nulo cuando ha pasado un prolongado período de tiempo desde que ha sido dictado?	38
¿Cómo se remuneran los encargos verbales, realizados con omisión total y absoluta del procedimiento de contratación?	38
¿El beneficiario de la subvención puede no atender el requerimiento de información que le traslada el responsable del canal interno de la LPPI?	39
¿Cómo pueden influir las actuaciones del responsable del sistema interno de información en el procedimiento sancionador en el ámbito de las subvenciones?	39
¿Quién se encuentra legitimado para promover los mecanismos especiales de revisión que contempla la Ley General Tributaria?	40
¿Qué alcance y límites tienen estos mecanismos depurativos en materia tributaria?	40

INTRODUCCIÓN

CONSECUENCIAS PRÁCTICAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE INFORMACIÓN. TÉCNICAS DE RESPUESTA FRENTE A LAS INFRACCIONES NORMATIVAS

MARGARITA PARAJÓ CALVO	43
I. Introducción	43
II. Finalidades propias y funciones características de los sistemas internos de información	46
III. La terminación de las actuaciones: posibles respuestas a las infracciones detectadas en el canal interno	48
1. <i>Régimen jurídico</i>	48
2. <i>Naturaleza del procedimiento</i>	50
3. <i>Causas de terminación</i>	52
4. <i>La forma de terminación</i>	53
5. <i>El contenido de la terminación de las actuaciones en el sistema interno</i>	55
IV. Bibliografía	57

EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES

EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CARGOS ELECTOS Y DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS ENTIDADES LOCALES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE BUEN GOBIERNO

VALERIANO BERMÚDEZ PALOMAR	61
I. Introducción	62
II. El buen gobierno y la dificultad para delimitar su ámbito subjetivo en el marco de las entidades locales	64
1. <i>El buen gobierno: principios en los que se concreta</i>	64
2. <i>Ámbito subjetivo del buen gobierno en el marco de las entidades locales</i>	66

III. Infracciones y sanciones contra las normas de buen gobierno	73
1. <i>Infracciones</i>	73
1.1. Infracciones en materia de conflicto de intereses ...	73
1.2. Infracciones en materia de gestión económico-presupuestaria	74
1.3. Infracciones disciplinarias	75
2. <i>Sanciones</i>	75
2.1. Sanciones por la comisión de infracciones leves	75
2.2. Sanciones por la comisión de infracciones graves ...	75
2.3. Sanciones por la comisión de infracciones muy graves.....	75
3. <i>Graduación de las sanciones y principio non bis in idem</i>	76
4. <i>Prescripción de infracciones y sanciones</i>	77
IV. Procedimiento sancionador por infracción de las normas de buen gobierno	77
V. Conclusiones	80
VI. Bibliografía	81

LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES DERIVADA DE INCUMPLIMIENTOS DE LA LEY 2/2023

NOELIA BETETOS AGRELO	83
I. Introducción	84
II. Marco normativo: el régimen disciplinario de los funcionarios públicos locales	84
1. <i>Aproximación general</i>	84
2. <i>Tipificación de las faltas disciplinarias</i>	86
3. <i>Tramitación del procedimiento disciplinario</i>	87
III. Marco normativo: el régimen disciplinario de los funcionarios con habilitación de carácter nacional	87
IV. Cuestiones clave de la interconexión entre la Ley 2/2023 y el régimen disciplinario de los funcionarios locales	88

	<u>Página</u>
1. <i>La naturaleza jurídica de las actuaciones realizadas al amparo de la Ley 2/2023</i>	89
2. <i>¿Qué efectos producen las actuaciones realizadas en el marco del procedimiento de gestión de informaciones en un posible posterior procedimiento disciplinario?</i>	90
3. <i>¿En qué fase del procedimiento sancionador se garantiza el conocimiento y la intervención del presunto infractor?</i>	91
4. <i>¿Puede iniciarse un procedimiento disciplinario por denuncia anónima?</i>	92
5. <i>¿La incoación del procedimiento de gestión de informaciones tiene carácter obligatorio o discrecional?</i>	93
6. <i>¿El responsable de la gestión del sistema de informaciones puede ser el instructor del procedimiento disciplinario posterior?</i>	94
V. La responsabilidad disciplinaria de los funcionarios públicos locales por incumplimiento de la Ley 2/2023	94
1. <i>La falta de tramitación de las denuncias recibidas a través de los canales de informaciones</i>	94
2. <i>La adopción de represalias contra el informante</i>	95
3. <i>La divulgación de la identidad del informante o de cualquier otra información de carácter reservado</i>	95
4. <i>La presentación de denuncias falsas</i>	95
VI. La concurrencia de sanciones derivadas del incumplimiento de la Ley 2/2023 y del TREBEP y de su normativa de desarrollo	95
VII. Bibliografía	96
RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS EMPLEADAS PÚBLICAS: PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DEL PERSONAL LABORAL	
PEDRO F. RABANAL CARBAJO	99
I. Laboralidad y empleo público en el procedimiento disciplinario	99
II. El régimen disciplinario. Separación del régimen laboral. Peculiaridades propias	102

	<u>Página</u>
III. Procedimiento y proceso. Particularidades.....	104
IV. Infracciones y sanciones	107
V. Bibliografía	111
 LA RESPONSABILIDAD CONTABLE	
DIEGO IÑIGUEZ HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ FERRERO PESO, MARGARITA GABIOLA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL ZAPARDIEL ÁLVAREZ, GUILLERMO RODRÍGUEZ-VILLASANTE GONZÁLEZ	113
I. La jurisdicción contable.....	114
II. La naturaleza reparadora de la jurisdicción contable y su coexistencia con los demás órdenes jurisdiccionales	115
III. Los elementos de la responsabilidad contable	116
1. <i>Menoscabo efectivo, individualizado y evaluable económicamente</i>	116
2. <i>Elemento personal</i>	116
3. <i>Vulneración de la normativa presupuestaria y contable reguladora del sector público</i>	117
4. <i>Dolo, culpa o negligencia graves</i>	117
5. <i>Relación de causalidad</i>	118
IV. Supuestos que podrían generar responsabilidad contable en el ámbito local.....	118
1. <i>En materia de retribuciones, indemnizaciones o dietas</i>	118
2. <i>En materia de recaudación</i>	118
3. <i>Gastos de representación</i>	118
4. <i>Pagos a justificar.....</i>	119
5. <i>Subvenciones</i>	119
6. <i>Actuaciones urbanísticas.....</i>	119
7. <i>Contratación</i>	119
8. <i>Bienes</i>	120
9. <i>Condonación o no exigencia de impuestos municipales, tasas o contribuciones especiales</i>	120

	<u><i>Página</i></u>
V. Los procedimientos de exigencia de responsabilidad contable. El procedimiento de reintegro por alcance	120
1. <i>Apertura del expediente de enjuiciamiento: Diligencias Previa</i> s o <i>Acción Pública</i>	121
2. <i>Fase de «Actuaciones Previas»</i>	122
3. <i>El procedimiento de reintegro por alcance (art. 46 y ss. de la LOTCu y 72 y ss. de la LFTCu)</i>	123
VI. Consideración final	123
LA RESPONSABILIDAD PENAL DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LA VISTA DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS INFORMANTES	
PABLO OLMOS PITA	125
I. Introducción	125
1. <i>El concepto de autoridad y funcionario público</i>	127
2. <i>El elemento subjetivo de los diferentes tipos</i>	128
II. Análisis de los distintos tipos delictivos	128
1. <i>La prevaricación</i>	128
2. <i>El abandono de destino y la omisión del deber de perseguir delitos</i>	131
3. <i>Desobediencia y denegación de auxilio</i>	131
4. <i>La infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos</i>	132
5. <i>El cohecho</i>	133
6. <i>El tráfico de influencias</i>	135
7. <i>Malversación</i>	136
8. <i>Fraudes y exacciones ilegales</i>	137
9. <i>Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y abusos en el ejercicio de su función</i>	138
III. Conclusiones	139
IV. Bibliografía	139

EL TRATAMIENTO JURÍDICO-PENAL DE LA CONDUCTA DEL ALERTADOR: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

NATALIA PÉREZ RIVAS	141
I. Introducción	142
II. La protección de los alertadores	143
1. <i>Ámbito de aplicación material.</i>	143
2. <i>¿De qué se protege al alertador?</i>	144
III. Riesgos penales del alertador	144
1. <i>La responsabilidad penal del alertador por comunicar o revelar una infracción</i>	145
1.1. La responsabilidad penal del alertador por comunicar o revelar una infracción: el diferente tratamiento del legislador europeo y del legislador español	145
1.2. ¿Responde o no penalmente el alertador por la información que es comunicada o revelada públicamente frente al amparo que a nivel europeo le dispensa la Directiva (UE) 2019/1937?	146
1.3. Las respuestas desde el Derecho Penal: requisitos para la protección penal del secreto y justificación de la conducta de comunicación o revelación de la infracción	147
1.4. Propuesta de lege ferenda	148
2. <i>La responsabilidad penal del alertador por el acceso a la información</i>	148
2.1. La responsabilidad penal del alertador por acceder a la información: regulación legal	148
2.2. La responsabilidad penal del alertador por comunicar o revelar una infracción: tratamiento jurisprudencial	149
2.3. Propuesta de lege lata: la concurrencia de una eximente incompleta o atenuante analógica	150
IV. El alertador «arrepentido»: medidas premiales	151
V. Bibliografía	152

**LA DEPURACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS
ACTUACIONES ILEGALES**

**LA DEPURACIÓN DE LAS INFRACCIONES NORMATIVAS
POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS CAUSÓ.
REVOCACIÓN, RECTIFICACIÓN DE ERRORES Y
DECLARACIÓN DE LESIVIDAD**
FRANCISCO DE COMINGES CÁCERES 155

I. Introducción 156

II. Calificación del defecto 156

 1. *Irregularidades no invalidantes* 156

 2. *Vicios de anulabilidad y nulidad* 159

 3. *Vía de hecho* 160

III. Limitaciones por seguridad jurídica y equidad 161

IV. Revocación de actos de gravamen o desfavorables 162

V. Rectificación de errores 162

VI. Declaración de lesividad 163

**VII. Anulación de licencias urbanísticas por el cauce del art.
127 LJCA** 165

VIII. Consideraciones finales 165

IX. Bibliografía 166

**LA REVISIÓN DE OFICIO DE DISPOSICIONES Y ACTOS
NULOS**
LUIS MÍGUEZ MACHO 169

**I. Introducción: la revisión de oficio como respuesta a las
infracciones normativas de la administración** 170

II. Presupuestos y límites de la revisión de oficio 171

 1. *Disposiciones administrativas* 171

 1.1. Diferencias con la derogación o modificación 171

 1.2. Supuestos de nulidad 172

	<u>Página</u>
2. <i>Actos administrativos</i>	172
2.1. Diferencias con la declaración de lesividad y la revocación	172
2.2. El requisito de que el acto ponga fin a la vía administrativa o no haya sido recurrido en plazo	174
2.3. Supuestos de nulidad	174
3. <i>Límites de la revisión de oficio</i>	177
III. Procedimiento para la revisión de oficio	178
1. <i>Órganos competentes</i>	178
2. <i>Iniciación</i>	179
3. <i>Instrucción. La audiencia a los interesados y el dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la comunidad autónoma</i>	180
4. <i>Terminación</i>	181
IV. Conclusiones	182
V. Bibliografía básica	183

EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN LOS CASOS DE SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE ACUERDOS

LUCÍA CASADO CASADO	185
I. Introducción	186
II. El ámbito de aplicación del procedimiento especial en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos ..	186
1. <i>Amplitud e indeterminación del ámbito de aplicación</i>	187
2. <i>Algunos ejemplos de suspensión administrativa previa de acuerdos</i>	188
2.1. Actos y acuerdos locales que atenten gravemente contra el interés general de España	188
2.2. <i>Licencias u órdenes de ejecución cuando constituyan manifiestamente una infracción urbanística grave o muy grave</i> ...	189
2.3. Actos y acuerdos locales que infrinjan la Ley de costas	189

	<u><i>Página</i></u>
2.4. Actos y acuerdos de los organismos de cuenca contrarios a la legislación en materia de aguas o la planificación hidrológica.	190
III. El procedimiento especial establecido por el art. 127 de la LJCA.	190
1. <i>Características</i>	191
2. <i>Objeto</i>	192
3. <i>Tramitación procesal</i>	192
4. <i>Sentencia</i>	194
IV. Conclusiones.	195
V. Bibliografía.	195
LAS MEDIDAS PROVISIONALES EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS INFORMANTES	
CARLOS COELLO MARTÍN.	197
I. Introducción.	198
II. Doctrina general sobre medidas provisionales.	198
III. Concepto de medidas provisionales: anticipación de la autotutela administrativa.	202
IV. La imprevisión de la adopción de medidas provisionales en el sistema interno de información.	205
V. Catálogo de medidas provisionales nominadas e innominadas: <i>clausus y apertus</i>.	207
VI. La adopción de medidas provisionales en la Ley: canal externo. La autoridad independiente de protección del informante.	208
1. <i>Administración sancionadora y órgano competente</i>	208
2. <i>Requisitos para su adopción</i>	209
3. <i>Límite formal para su adopción</i>	209
4. <i>Límite material externo: periculum in mora inverso</i>	209
5. <i>Procedimiento: La exigencia del trámite de audiencia al interesado</i>	209

	<u>Página</u>
6. <i>La impugnación de las medidas provisionales o provisioná- simas</i>	210
7. <i>La cuestión de la responsabilidad patrimonial por la adop- ción de medidas cautelares</i>	210
VII. Bibliografía	210

LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: DESAFÍOS Y CONSECUENCIAS TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 2/2023

MARÍA ANTONIA ARIAS MARTÍNEZ	215
I. Introducción: breve referencia al marco de control nor- mativo previsto en la Ley 2/2023 para las entidades loca- les	216
II. Consideraciones generales sobre la responsabilidad patri- monial de la Administración: regulación y características básicas	217
III. Presupuestos esenciales de la responsabilidad patrimo- nial de la Administración Pública	219
1. <i>La lesión resarcible</i>	219
2. <i>La imputación del daño</i>	219
3. <i>La relación de causalidad</i>	220
IV. Procedimiento de reclamación de responsabilidad patri- monial por los daños causados a terceros: responsabilidad directa de la Administración	220
V. La reclamación de responsabilidad patrimonial derivada de los daños causados a la Administración por el personal a su servicio	221
1. <i>Supuestos: acción de regreso y responsabilidad directa</i>	221
2. <i>Procedimiento por responsabilidad directa del personal al servicio de la Administración Pública</i>	222
VI. Reflexión final	223
VII. Bibliografía	224

**LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y CIVIL
DERIVADA DE DELITO DE LAS AUTORIDADES Y DEL
PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

TOMÁS NAVALPOTRO BALLESTEROS	227
I. La inexistencia de acción directa entre perjudicado y funcionario o autoridad	228
II. La acción de repetición	228
1. <i>La acción de repetición en el contexto de la responsabilidad patrimonial</i>	<i>228</i>
2. <i>Presupuestos de su ejercicio</i>	<i>229</i>
3. <i>Posición de la Administración ante la vía de regreso</i>	<i>230</i>
3.1. <i>Obligatoriedad de su ejercicio</i>	<i>230</i>
3.2. <i>Alcance de la repetición</i>	<i>231</i>
3.3. <i>Procedimiento</i>	<i>231</i>
III. La reclamación de los daños causados al patrimonio de la Administración	233
IV. La responsabilidad del funcionario o autoridad pro sus actos con relevancia penal	234
V. Significación práctica	236
VI. Bibliografía	237

EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

ALBERTO ESCARIZ COUSO	239
I. Introducción	239
II. El origen del problema: ¿La ausencia de una normativa reguladora de los reconocimientos extrajudiciales de crédito?	241
III. Concepto y características de los reconocimientos extrajudiciales de crédito	244
IV. Competencia para la aprobación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito	246

	<i>Página</i>
V. Configuración de los reconocimientos extrajudiciales de crédito en la doctrina y la jurisprudencia	247
VI. Conclusiones	250
VII. Reflexión final	253
VIII. Bibliografía	254
 EL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR ALCANCE	
OLGA GÓMEZ CORBAL	257
I. Responsabilidad contable	257
1. <i>Significado y naturaleza</i>	257
2. <i>Diligencia exigible en la gestión de fondos públicos</i>	259
3. <i>Casos concretos de aplicación del criterio de la diligencia debida</i>	259
4. <i>Requisitos para la existencia de responsabilidad contable</i> ...	262
5. <i>Causas de exención de responsabilidad</i>	262
6. <i>Referencia al ámbito local</i>	263
II. La responsabilidad por alcance	263
III. Jurisdicción y competencia	264
IV. Tramitación	264
1. <i>Diligencias previas</i>	264
a) <i>Supuesto de alcance</i>	265
b) <i>Supuesto de responsabilidad distinta del alcance</i> ...	265
2. <i>Instrucción</i>	265
V. Emplazamiento	266
VI. Juicio declarativo	267
VII. Sobreseimiento	267
VIII. Sentencia	268
IX. Prescripción	269
X. Plataforma de rendición de cuentas de las entidades locales	269
XI. Reflexión final	270

	<u>Página</u>
EL DERECHO AL REINTEGRO DE GASTOS JUDICIALES DERIVADOS DEL EJERCICIO DEL CARGO O DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
CARLOS ROMERO REY	273
I. Introducción	273
II. El derecho al reintegro de gastos judiciales derivados del ejercicio de la función pública	274
1. <i>Su configuración como derecho básico</i>	<i>274</i>
2. <i>La representación y defensa</i>	<i>276</i>
3. <i>Profesionales que han de llevar a cabo dicha representación y defensa</i>	<i>277</i>
4. <i>El desenvolvimiento del derecho: la previa solicitud</i>	<i>279</i>
5. <i>Requisitos materiales para el reconocimiento del derecho</i>	<i>280</i>
6. <i>Justificación y limitación del importe de los gastos reembolsa- bles</i>	<i>283</i>
III. El derecho al reintegro de gastos judiciales de los cargos públicos	284
IV. Conclusiones	285
V. Bibliografía recomendada	286

**ESPECIALIDADES EN DETERMINADOS ÁMBITOS
SECTORIALES**

CAUCES DE ACTUACIÓN PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRAS TENER CONOCIMIENTO DE UN POSIBLE ILÍCITO URBANÍSTICO	
ROBERTO O. BUSTILLO BOLADO	289
I. Cauces de actuación de un Ayuntamiento ante un ilícito urbanístico o penal: planteamiento general	290
II. Ante un ilícito administrativo urbanístico de un ciudada- no	290
III. Ante un ilícito administrativo urbanístico de otra Admi- nistración Pública	291

	<u>Página</u>
IV. Ante la actuación ilícita propia.	293
1. <i>Planteamiento general.</i>	293
2. <i>En caso de posible concurrencia de responsabilidad disciplinaria</i>	293
3. <i>La acción de regreso cuando de la actuación urbanística deriva responsabilidad patrimonial extracontractual para la Administración</i>	295
V. En caso de posible concurrencia de responsabilidad penal	296
VI. Referencias bibliográficas	296

LA INEFICACIA DE LAS PROHIBICIONES PARA CONTRATAR Y LA INSISTENCIA DEL LEGISLADOR ESPAÑOL: REFERENCIA A LA LEY 2/2023, DE PROTECCIÓN DE INFORMANTES

CARLOS AYMERICH CANO.	299
I. Introducción	299
II. Causas	300
1. <i>No incoación del procedimiento.</i>	300
2. <i>No determinación del alcance y duración de la prohibición en la sentencia o resolución</i>	303
III. Remedios.	309
1. <i>Sobre la apreciación de las prohibiciones para contratar</i>	309
2. <i>Sobre la apreciación de las medidas de autocorrección</i>	310
IV. Conclusiones.	312
V. Bibliografía	313

COMUNICACIÓN DE INFRACCIONES NORMATIVAS EN EL ÁMBITO DE LAS SUBVENCIONES

ANDREA GARRIDO JUNCAL.	315
I. Introducción	316
II. El ámbito material de la Ley 2/2023 y su incidencia en el control de acciones u omisiones en el ámbito de las subvenciones.	317

	<u><i>Página</i></u>
III. Las denuncias genéricas, imprecisas o ambiguas relativas a incumplimientos normativos en el ámbito de las subvenciones: ¿cómo proceder?, ¿inadmisión o admisión? ...	318
IV. El alcance de las actuaciones de investigación llevadas a cabo por los responsables de los sistemas internos de investigación y su posible repercusión en el procedimiento administrativo sancionador en materia de subvenciones. .	319
V. ¿Cuándo se remite la denuncia al Ministerio Fiscal? ¿Y a Fiscalía Europea?	324
VI. Bibliografía	327

LOS LÍMITES A LA CAPACIDAD REVISORA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RAÚL C. CANCIO	329
I. Introducción	329
II. Procedimientos especiales de revisión	330
1. <i>Declaración de nulidad de pleno derecho</i>	330
2. <i>Declaración de lesividad</i>	331
3. <i>Revocación</i>	331
4. <i>Rectificación de errores</i>	331
5. <i>Devolución de ingresos indebidos</i>	332
III. Alcance y límites revisores	333
1. <i>Causas revisoras tasadas</i>	333
2. <i>Cosa juzgada</i>	333
3. <i>Control judicial</i>	333
IV. Naturaleza extraordinaria de los mecanismos revisores ..	334
V. Los límites en la doctrina del Tribunal Supremo. La Sentencia de 4 de julio de 2023	334
VI. A vueltas con la plusvalía: el medular cambio doctrinal a raíz de la Sentencia de 28 de febrero de 2024	337
VII. Bibliografía	338

PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DEL DAÑO REPUTACIONAL

EL BUEN GOBIERNO: RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA ANTE EL INCUMPLIMIENTO NORMATIVO. ANÁLISIS DE LAS WEBS DE LOS CANALES INTERNOS DE INFORMACIÓN

XOSÉ M. ^a MAHOU LAGO.....	341
I. Introducción.....	341
II. Gobierno abierto y canales internos de información.....	342
III. Método.....	344
IV. Resultados.....	347
1. <i>Acceso al canal.....</i>	352
2. <i>Usabilidad.....</i>	353
3. <i>Información.....</i>	353
4. <i>Comunicación y atención a la ciudadanía.....</i>	356
5. <i>Servicios y medios para informar.....</i>	357
V. Discusión.....	357
VI. Conclusiones.....	359
VII. Bibliografía.....	359

CAPACIDAD DE REACCIÓN Y TRANSPARENCIA: CLAVES PARA LA GESTIÓN DE UNA CRISIS COMUNICATIVA

MARÍA PARDO RÍOS.....	363
I. Introducción.....	363
II. ¿Cómo proteger la reputación de una institución pública con relación a una ilegalidad?.....	366
III. Identificación y gestión de la crisis.....	366
IV. ¿Quién da el primer paso?.....	367
V. Después de la crisis.....	368
VI. Conclusiones.....	369

	<u><i>Página</i></u>
MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA EVITAR EL RIESGO PENAL EN LAS ENTIDADES LOCALES	
VICENTE MAGRO SERVET	371
I. Introducción	371
II. Medidas a adoptar por las entidades locales en materia de cumplimiento normativo	374
1. <i>La necesidad de medidas de autoprotección</i>	<i>375</i>
2. <i>La fijación de la tipología delictiva en las Administraciones Públicas, y, entre ellas, las entidades locales</i>	<i>376</i>
3. <i>Canal de denuncias</i>	<i>378</i>
III. Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.	381
<i>¿A quién se extiende la protección de los informantes en esta Ley?</i>	<i>382</i>
<i>¿Dónde se había regulado hasta la fecha la posibilidad de arbitrar canales de denuncias en la legislación, y que se pueda extender a las entidades locales?</i>	<i>382</i>
<i>Contexto de base para afianzar el canal de denuncias en entidades locales</i>	<i>383</i>
<i>Municipios con menos de 10.000 habitantes</i>	<i>383</i>